

Innovación educativa en post pandemia: una mirada desde diferentes niveles de análisis

Educational innovation in post-pandemic: a look from distinct levels of analysis

Inovação educacional pós-pandemia: uma visão de diferentes níveis de análise.

Aydé Cadena López¹

Lorena Litai Ramos Luna²

DOI: <https://doi.org/10.25087/resur15a17>

Recibido: 27/06/2022

Aceptado: 29/09/2022

Resumen

La innovación educativa es un campo de estudio surgido por la expansión del discurso de la innovación al ámbito educativo y, con ello, el traslado de los principios mercantiles a las estrategias pedagógicas y al diseño de políticas públicas educativas. Especialmente, en la educación superior, la innovación educativa ha sido considerada una vía para alcanzar los parámetros de eficiencia y productividad, por lo que cobra especial relevancia ante las problemáticas surgidas y evidenciadas a raíz de la pandemia por Covid-19 y los retos que implica la nueva normalidad. En ese sentido, el objetivo es proponer un análisis de los requerimientos para alcanzar una innovación educativa, la cual permita enfrentar los retos surgidos en la educación superior de América Latina dentro del contexto de post pandemia. Esto a partir del establecimiento de diferentes niveles analíticos -micro, meso y macro- que permitan identificar y ordenar la diversidad de elementos que atañen a la innovación educativa. El presente estudio descriptivo gira en torno a la integración de la innovación educativa como un campo de estudio diverso y de diferentes niveles analíticos, las razones para analizar este campo en el contexto de la pandemia y los requerimientos para lograr la innovación educativa en el escenario post pandemia, a través de un análisis realizado desde los niveles antes mencionados. Aquello con base en los aportes e implicaciones que ésta tiene

1 Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: ayde.cadena@gmail.com

2 Universidad Autónoma Metropolitana. Correo electrónico: lorena.litai@xanum.uam.mx

en la práctica educativa, a partir del distanciamiento social y de cara al regreso a clases presenciales. El estudio aporta al debate actual sobre innovación educativa, analizando por niveles los elementos requeridos para responder a las nuevas demandas surgidas en materia de educación. Se concluye que esto permite identificar las aportaciones que pueden realizarse desde la innovación educativa en cuanto a los docentes y estudiantes, las instituciones educativas y el contexto de América Latina.

Palabras clave: educación, innovación educativa, pandemia, enseñanza y formación.

Abstract

Educational innovation is a field of study that arose from the expansion of the discourse of innovation to the educational field and with it the transfer of mercantile principles to pedagogical strategies and the design of educational public policies. Especially in higher education, educational innovation has been considered a way to achieve the parameters of efficiency and productivity, so it is particularly relevant to the problems that emerged and evidenced in the wake of the pandemic by Covid-19 and the challenges of the new normal. In this sense, the objective is to propose an analysis of the requirements to achieve an educational innovation, which allows us to face the challenges arising in higher education in Latin America within the context of post-pandemic. This is based on the establishment of different analytical levels -micro, meso and macro- that allow identifying and ordering the diversity of elements that concern educational innovation. The present descriptive study revolves around the integration of educational innovation as a diverse field of study and of different analytical levels, the reasons for analyzing this field in the context of the pandemic and the requirements for achieving educational innovation in the post-pandemic scenario, through an analysis conducted from the aforementioned levels. That is based on the contributions and implications that this has in educational practice, starting from the social distancing and facing the return to face classes. The study contributes to the current debate on educational innovation, analyzing by levels the elements required to respond to new demands in education. It is concluded that this allows identifying the contributions that can be made from educational innovation in terms of teachers and students, educational institutions, and the context of Latin America.

Keywords: Education, Educational innovation, Pandemic; Education and training.

Resumo

A inovação educacional é um campo de estudo que surgiu da expansão do discurso da inovação para o campo educacional e, com isso, a transferência dos princípios comerciais para as estratégias pedagógicas e o design de políticas públicas educacionais. Especialmente no ensino superior, a inovação educacional tem sido considerada uma maneira de alcançar parâmetros de eficiência e produtividade, tornando-se especialmente relevante diante dos desafios surgidos e evidenciados devido à pandemia de Covid-19 e às demandas da nova normalidade. Nesse sentido, o objetivo é propor uma análise dos requisitos para alcançar a inovação educacional, que permita enfrentar os desafios surgidos no ensino superior da América Latina no contexto pós-pandemia. Isso envolve o estabelecimento de diferentes níveis analíticos - micro, meso e macro - que possibilitem identificar e ordenar a diversidade de elementos relacionados à inovação educacional. Este estudo descritivo concentra-se na integração da inovação educacional como um campo de estudo diversificado e com diferentes níveis analíticos, as razões para analisar esse campo no contexto da pandemia e os requisitos para alcançar a inovação educacional no cenário pós-pandemia, por meio de uma análise realizada nos níveis mencionados. Isso com base nas contribuições e implicações que ela tem na prática educacional, considerando o distanciamento social e o retorno às aulas presenciais. O estudo contribui para o atual debate sobre inovação educacional, analisando os elementos necessários para atender às novas demandas em educação em diferentes níveis. Conclui-se que isso permite identificar as contribuições que podem ser feitas pela inovação educacional em relação a professores e alunos, instituições educacionais e o contexto da América Latina.

Palavras-chave: educação, inovação educacional, pandemia, ensino e formação.

Introducción

La innovación educativa es un concepto multidimensional que puede referir a diversos elementos (Martínez-Loya et al., 2018), desde los cambios planificados en el terreno de la política educativa hasta la esfera de la didáctica dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, el discurso pedagógico tanto de Europa como de América Latina relaciona a la innovación educativa con procesos como el currículo y la investigación, lo que no siempre deja en claro las características de desarrollo, condiciones metodológicas y proceso de implementación que debe llevarse a cabo (Macanchi et al. 2020).

No obstante, dicho término se ha convertido en una línea estratégica de las políticas educativas e instituciones de educación. A su vez, es un eje estratégico en las recomendaciones que emiten organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para

la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), entre otras, quienes ven a la innovación como un recurso para enfrentar problemáticas que se arrastran desde hace algunas décadas y la relacionan con conceptos de calidad o procesos de acreditación de programas e instituciones (González y Cruzat, 2019; Sánchez et al., 2018). Así, la innovación educativa se ha convertido en una respuesta que las organizaciones educativas dan a las transformaciones de la sociedad, ya que “el discurso de la innovación en la escuela se argumenta en torno a la realidad social del mundo cambiante, incierto y complejo en que vivimos” (Díaz-Barriga, 2010, p. 41).

Por ello, en la actual pandemia por Covid-19, que ha dejado una crisis prolongada, la innovación educativa toma relevancia ante las problemáticas y los cambios acelerados que este panorama ha ocasionado en el ámbito educativo, especialmente en los países en desarrollo. El traslado de la educación presencial a la virtual y el uso cotidiano de los dispositivos electrónicos como medios de enseñanza y aprendizaje evidenciaron la necesidad de replantear las formas y métodos de enseñanza-aprendizaje, la formación de docentes y alumnos, las vías de financiamiento y el rol social de las instituciones educativas (Ramírez-Montoya, 2020).

Ante ese contexto, el objetivo del trabajo es proponer un análisis de los requerimientos para alcanzar una innovación educativa, la cual permita enfrentar los retos surgidos en la educación superior de América Latina dentro del contexto de post pandemia. Esto a partir del establecimiento de diferentes niveles analíticos -micro, meso y macro- que permitan identificar y ordenar la diversidad de elementos que atañen a la innovación educativa. Para ello, se realiza una reflexión crítica del concepto con base en un estudio descriptivo, ya que este permite distinguir las características de un fenómeno en una población o en un tiempo determinados (Veiga et al., 2008). Así, el contenido del trabajo se divide en tres apartados principales. En el primero, se analiza la integración de la innovación educativa como un campo de estudio diverso y de diferentes niveles analíticos; en el segundo, se argumentan las razones para analizar este campo de estudio en el contexto de la pandemia; y en el tercero se identifican los requerimientos para lograr la innovación educativa en el escenario post pandemia, a través de un análisis realizado desde los niveles antes mencionados. Se concluye que esto permite identificar las aportaciones que pueden realizarse desde la innovación educativa en cuanto a los docentes y estudiantes, las instituciones educativas y el contexto de América Latina.

1. Innovación educativa: un campo de estudio diverso y de diferentes niveles analíticos

El primero en definir el concepto de innovación fue Schumpeter (2008) en 1934, quien estableció que ésta radica en el desarrollo que las empresas logran a través de procesos dinámicos de cambio. Con base en dicha definición, se inició todo un campo de estudio que se ha distinguido por su diversidad y heterogeneidad, ya que diversos autores, departamentos e instituciones han aportado diferentes definiciones, enfoques y aportes teóricos. A partir de ello, se ha conformado un campo complejo y multidisciplinar que integra una perspectiva propia, a través de teorías y metodologías con origen en varias disciplinas: la administración, la economía, la sociología, la ciencia política, la teoría de las organizaciones, la psicología social, el emprendimiento, la ingeniería industrial, entre otros. Aquella diversidad y la heterogeneidad de la comunidad científica que ha desarrollado el campo ha dificultado el establecimiento de un consenso cognitivo que, en ocasiones, representa un problema para su investigación y para la incorporación de los conocimientos sobre innovación a la hechura de políticas públicas (Fernández-Esquinas, 2012).

Tal diversidad se aprecia en las definiciones de lo que se considera como innovación. Por ejemplo, la definición de Schumpeter (2008) refería más a una transformación de las rutinas del proceso de producción, pues argumentaba la necesidad de incorporar nuevos *modos de hacer* para mejorar dicho proceso. Por su parte, el *Manual de Oslo* (OCDE, 2018) menciona que la innovación consiste en la incorporación exitosa de nuevos procesos, métodos, formas de organización o productos; los cuales promueven la mejora en los resultados finales de la organización. Mientras, Khalil (2000) agrega que la innovación también refiere al aprovechamiento de nuevas ideas que ayudan a cambiar o mejorar de manera gradual las prácticas que ya existen y que, además, pueden ocasionar el surgimiento de nuevos procesos, productos o servicios.

Con el auge del modelo neoliberal a partir de la década de los ochenta y el discurso globalizador que tuvo impacto en distintas esferas de la sociedad, el campo de la innovación, que hasta ese momento había sido exclusivo de las empresas, también se abre a otros ámbitos; provocando el surgimiento de otros conceptos y campos de estudio como la innovación social (Cadena et al., 2021) y la innovación educativa (Barraza-Macías, 2005). En cuanto a ésta última, Díaz-Barriga (2010) puntualiza que la expansión del discurso de la innovación al ámbito educativo surge ante la presión por introducir principios de mercado a las estrategias de formación en las organizaciones educativas, con el objetivo de mejorar los parámetros de eficiencia y productividad, así como de priorizar la rendición de cuentas a la sociedad. Así, surge la innovación educativa como un área de estudio que cuenta con múltiples definiciones y puede entenderse desde distintas perspectivas: ideológica, cognitiva,

ética y afectiva. Ante ello, es un término que apela, en gran medida, a la subjetividad individual y a la concepción que se tenga sobre la educación (Martínez-Loya et al., 2018).

Por ejemplo, la innovación educativa puede ser considerada como un “proceso multidimensional, toda vez que en él intervienen factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y psicológicos que afecta los diferentes niveles contextuales, y desde el nivel del aula, hasta el de grupo de universidades; implica a los diferentes actores educativos, pues estos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos” (Macanchi et al., 2020, p. 398). A partir de esta noción se puede intuir que, la innovación educativa es un proceso colectivo que involucra activamente a las partes interesadas en el sistema y cuya finalidad recae en el diseño, implantación y evaluación de estándares de calidad en las instituciones educativas. Se reconoce que la innovación educativa se constituye a partir de procesos isomórficos que se institucionalizan en el campo de las instituciones de educación superior (Macanchi et al., 2020).

Por otro lado, Cañal del León (2007 citado en Martínez-Loya et al., 2018) afirma que aquella refiere a “un conjunto de ideas, procesos y estrategias, sistematizadas, a través de las cuales se pretende introducir y provocar cambios en las prácticas educativas actuales” (párr. 5). De acuerdo con el autor, la innovación educativa no consta de una única actividad, sino se relaciona con un conjunto de procesos que se desarrollan en el tiempo y tienen un impacto positivo en la transformación de diversos aspectos educativos como: la organización de las instituciones educativas, la cultura profesional del profesorado, la vida en las aulas, la dinámica en la comunidad educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En otro orden de ideas, en los últimos años, a la innovación educativa se le ha relacionado mayoritariamente con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (Martínez-Loya et al., 2018). Lo anterior es comprensible debido al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad que se incorpora en el espacio educativo ante la demanda de prácticas pedagógicas y didácticas que permitan responder eficazmente a las necesidades y expectativas de los actores involucrados. Dado lo anterior se infiere otra dimensión que caracteriza a la innovación educativa, que consiste en lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje que se separe de la visión tradicional, pero que, a su vez, tenga raíces en las tecnologías de la información y la comunicación, potencie el desarrollo académico, emocional e intelectual y prepare a los educandos para enfrentar los desafíos de un entorno complejo y en constante cambio (Macanchi et al., 2020). No obstante, cabe mencionar que para algunos autores el uso en sí mismo de un dispositivo móvil o un sistema de gestión del aprendizaje no representa una innovación, sino que ésta depende del propósito con el que se

implemente y del nivel de conocimiento que se tenga en la organización acerca de la misma, en otras palabras, del grado de percepción de la novedad y su impacto en los objetivos de evaluación (Sánchez et al., 2018).

Dadas las magnitudes que abarca la innovación educativa, podría considerarse un área de estudio difusa y proclive a la relativización. Sin embargo, García-Peñalvo (2015) argumenta que es posible dimensionar categorías analíticas para abordar el término. Entre las que el autor identifica se encuentran: 1. Perspectiva institucional, relacionada con la toma de decisiones, la planificación estratégica, la gestión tecnológica y la gestión de innovación. 2. Perspectiva del profesorado, referente al contexto del docente y las prácticas de enseñanza-aprendizaje. 3. Desarrollo de competencias transversales, consiste en la potencialización de las *soft skills* o habilidades blandas, necesarias para el crecimiento profesional y humano de los estudiantes. 4. Perspectiva de extensión institucional, radica en las actividades de divulgación del conocimiento hacia la sociedad y la formación continua del alumnado.

Así, la innovación educativa puede considerarse un campo de estudio que permite analizar varios elementos, lo cuales van desde características cualitativas hasta aspectos cuantitativos como: mejora constante de actividades, disposición de recursos para el cambio, condiciones de apoyo para la implementación de iniciativas, capacidad de improvisación, disposición para aceptar el cambio, adquisición y difusión de nuevos conocimientos, creatividad de las personas, eficiencia lograda por los cambios, capacitación de los integrantes del sistema u organización, mejora en la competencia de la organización, impacto en el entorno interno y externo, entre otros (Atamanyuk et al., 2021).

Ante la diversidad de elementos que se pueden analizar a partir de la innovación educativa, y de la multidisciplinariedad y heterogeneidad desde la cual dicha área ha sido abordada, se propone y argumenta la necesidad de considerar las implicaciones de esta área de estudio en distintos niveles de análisis -micro, meso y macro-; ya que, el nivel micro y meso permiten repensarla desde la complejidad derivada de las relaciones interpersonales que tienen injerencia en los procesos, instituciones y organizaciones que conforman el ámbito educativo; las cuales pueden contener un carácter funcionalista, pero también implican toda una gama de sinsentidos que definen la lógica de dicho ámbito (Ibarra, 2001). Por su parte, el macro nivel ayuda a considerar las repercusiones de la innovación en las relaciones interorganizacionales que se establecen en el campo de la educación y el impacto en el contexto (Contreras y De la Rosa, 2013).

En consonancia, desde el micro nivel, la innovación educativa se centra en las rutinas de los actores principales y su interacción en las aulas bajo los miramientos pedagógicos, en este

caso, se encuentran profesores y estudiantes y los procesos de adaptación de los grupos a la innovación. Por ejemplo, en este nivel se pueden identificar las innovaciones tecnológicas en los procesos educativos. De igual manera entra la innovación informal que se da por iniciativa de los actores. Un caso más es el del impacto de la innovación curricular de planes y programas de estudios en el desarrollo de actividades en las aulas que lleva a una transformación de las rutinas, lo que a su vez incide en los resultados de aprendizaje. Este tipo de innovación es de corto plazo y tiene un bajo impacto (González y Cruzat, 2019).

Por otro lado, en el meso nivel, se encuentra la innovación que es de tipo institucional, misma que depende de la interacción colegiada y la negociación de intereses que definen su impacto. A manera de ilustración, se enuncian los modelos centrados en la gestión institucional que identifican González y Cruzat (2019). El primero es el Modelo de Innovación en la Educación Superior (MIES) propuesto por Escotet y Goñi (2007 citado en González y Cruzat, 2019) y el Modelo de Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR). El primero se basa en cinco dimensiones para renovar los procesos estas son: tecnología y recursos, entorno y sociedad, estructuras organizativas, infraestructuras, personas y competencias. El segundo incide en el contexto social y ambiental y busca transformar los ejes de docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio.

En el macro nivel se encuentra la innovación educativa vista desde el terreno de la política educativa y las nociones postuladas por los organismos internacionales. Las reformas educativas globalizadas han llevado a políticas de tipo *public-private partnerships*, es decir, políticas sustentadas en una alianza entre el sector público y privado que busca proveer y gestionar un bien público, como la educación, a partir de organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio; los cuales han inspeccionado la aplicación de instrumentos y modelos gerencialistas en diversos países (Luengo y Saura, 2014). Así, en este nivel la innovación educativa se relaciona con las condiciones contextuales que tienen injerencia en la implementación de iniciativas de innovación, pero también con el impacto que éstas tienen en la configuración del ámbito educativo.

De ese modo, la innovación educativa se ha convertido en uno de los indicadores esenciales para medir la calidad educativa, y se asocia tanto al establecimiento de fines sostenibles como a la participación colectiva en la toma de decisiones para una sociedad más justa (Argandoña-Mendoza, 2020). Hoy en día se reconoce la llamada cultura de la innovación la cual consiste en una amalgama de creencias, comportamientos, símbolos, prácticas y valores propios de las

organizaciones, que tienen injerencia en cómo se gestiona la innovación y la socialización de nuevos conocimientos (Flores, 2015), lo que hace de la innovación un proceso colectivo que surge en múltiples niveles de la organización y tiene una dimensión simbólica, a partir de la cual, las personas integran a la innovación en su sistema de creencias y esta se institucionaliza. Cifuentes y Londoño (2017) identifican algunos rasgos de la cultura de la innovación, entre los que se enuncian: La existencia en la organización de una estructura de comunicaciones que permita la toma de decisiones conjunta; la percepción de que la organización tiene como prioridad el desarrollo del ser humano, estableciendo un contrato social que favorezca la motivación y la creatividad; y, la percepción de cómo se convive con la incertidumbre al asumir el cambio.

Para cerrar esta sección conviene destacar algunos aspectos éticos de la innovación educativa. Parra y Sánchez (2015), explican que la innovación tecnológica, no debe restringirse únicamente a la evaluación de sus beneficios, sino en un análisis profundo de sus implicaciones económicas, sociales, ambientales y de salud humana, así como en el marco jurídico, ético y político vigente. En el caso de la concepción social a partir de la cual se erige la innovación en el meso nivel, se tiene presente que, en el entramado social, los actores tienen intereses múltiples que, para Marulanda y Rojas (2019), dependen de la complejidad del entorno, los valores inherentes a los grupos, las relaciones de confianza, expectativa, riesgo y responsabilidades asignadas, sin embargo, es fundamental superar la búsqueda de fines particulares y ejercer una acción ética con impacto en las actividades de docencia, investigación y difusión, lo anterior, a partir del diseño de mecanismos que alineen la conducta de los grupos interés con el marco normativo institucional.

En el contexto post pandemia, esta dimensión puede verse en lo que Didriksson et al. (2021) denominan soluciones de colaboración compartida y solidaria a favor de redefinir los cambios que se deben implementar en las universidades de América Latina. Dicha iniciativa busca evitar la mercantilización educativa, favorecer la inclusión, igualdad y no discriminación. Como se puede apreciar, los aspectos éticos de la innovación tienen efectos en todos los niveles, por lo tanto, se argumenta que todo proceso de innovación debe plantearse no sólo en términos de la inmediatez de su aprovechamiento, sino en un análisis crítico de su impacto y los intereses que lo conforman, además de otorgar una visión humanitaria regional y global.

La diversidad de elementos que se abordan en el campo de la innovación educativa, la vuelven de especial relevancia en el actual contexto de post pandemia, ya que permite analizar los cambios y mejoras que se requieren en la educación para enfrentar las

necesidades y problemáticas inherentes al nuevo contexto de post pandemia. Ante tal diversidad, en este trabajo, se argumenta que el análisis de la innovación social y de los requerimientos para alcanzarla se debe realizar en niveles que permitan identificar y ubicar los elementos que resultan de naturaleza distinta. No obstante, para ello, se considera pertinente argumentar algunas razones para discutir el potencial que tiene la innovación social dentro del marco de la post pandemia.

2. Razones para discutir a la innovación educativa en el contexto de post pandemia

El impacto desprendido de la contingencia sanitaria repercutió en los sistemas educativos a nivel mundial, por lo que se ha tenido que hacer frente a la incertidumbre y la complejidad de las circunstancias para dar seguimiento al trabajo académico. Esto se ha logrado, a partir de la innovación, con la cual se han transformado los procesos de enseñanza aprendizaje a nivel pedagógico y tecnológico (Moreira-Arenas, 2021). Desde que se declaró la pandemia en enero de 2020, la ONU y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020) reconocieron que el cese en las actividades escolares podría menoscabar décadas de progreso acrecentando las desigualdades preexistentes, por lo que exhortaron a las naciones a colocar a la educación dentro de las estrategias de recuperación.

La UNESCO (2020) destaca que la tecnología se ha convertido en un portal para el aprendizaje al irrumpir en los hogares para mantener la continuidad del aprendizaje formal en todos los niveles del sistema educativo. Pese a ello, muchos estudiantes no cuentan con “el equipo físico, los programas informáticos, la conectividad ni las habilidades digitales necesarios para encontrar y usar contenido educativo basado en la tecnología” (UNESCO, 2020, p. 22). La UNESCO (2020) reporta que dos tercios de los países de bajos ingresos recurrieron a las clases por radio, mientras que un tercio empleó la señal abierta de televisión para la enseñanza a nivel básico de forma remota, mientras que los países de altos ingresos ofrecieron el acceso a distintas plataformas de aprendizaje, gestionando vínculos inéditos con el sector empresarial. En este entendido son significativas las carencias atribuidas a la brecha digital, el acceso a la electricidad y la alfabetización digital limitada.

En América Latina, países como México utilizaron la señal televisiva para dar continuidad a las clases en el nivel básico, en adición a un portal web con herramientas digitales para docentes y estudiantes. En el nivel superior, las instituciones educativas a partir de su autonomía decidieron fusionar métodos sincrónicos y asincrónicos de base tecnológica para dar continuidad a las funciones sustantivas. Sin embargo, aunque se ha buscado

incesantemente vincular a la comunidad universitaria con las tecnologías educativas, la pandemia dejó fuera a un sector de la población que no tiene acceso a dispositivos digitales o conexión de internet (Camacho, et al. 2020). Aunado a ello, en otros países de la región como Ecuador, Colombia, Perú, Chile y Brasil, los actores educativos se han enfrentado a una marcada costumbre por la educación presencial, lo cual ha dificultado su incorporación a las clases en línea (Argandoña-Mendoza et al., 2020).

Ante ello, Argandoña-Mendoza et al. (2020) discuten que, ante la improvisación de la formación virtual en el tiempo de pandemia, se ha evidenciado la necesidad de conformar una infraestructura sustentada en las TIC generación 3.0, para la integración de futuros modelos educativos virtuales. Aunque, a la par de ello, también resulta necesaria la formulación de un nuevo paradigma educativo, el cual apueste a la construcción social de saberes. Esto implica pasar de una educación a distancia vista como mera instrucción hacia un terreno donde se erijan oportunidades para el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y emocionales (Argandoña-Mendoza et al., 2020), sobre todo pensando en la recuperación post pandemia.

En el informe anual del Banco Mundial (2020) sobre el impacto del COVID-19 y el apoyo que ha brindado a los países en esta época, el organismo explica que la pandemia ha evidenciado los bajos índices de acceso a la educación, pero también una *pobreza de aprendizajes* debido a la falta de infraestructura tecnológica y de recursos para subsidiar la educación a distancia. Específicamente, en el nivel terciario latinoamericano el panorama exhibe condiciones de desigualdad, pobreza, violencia y marginalidad (Didriksson, et al. 2021). Para las instituciones educativas de la región, se han enfrentado dificultades para responder durante la pandemia al establecimiento de plataformas tecnológicas efectivas, y ante el retorno a clases, la continuidad en la transformación digital universitaria que vaya a la par de las demandas de la sociedad (BID, 2020).

La UNESCO implementó en marzo de 2020 una coalición entre el sistema de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y *stakeholders* asociados de TI para implementar soluciones innovadoras entre las que se encuentran: 1. Ayudar a los países a implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar educación a distancia con un enfoque tecnológico; 2. Buscar soluciones equitativas y de acceso universal; 3. Garantizar respuestas coordinadas; 4. Facilitar el retorno a las escuelas para reducir las tasas de abandono escolar (Camacho, et al. 2020).

El avance en la vacunación ha permitido que distintas organizaciones educativas regresen a la presencialidad. No obstante, el panorama de la post pandemia no pinta fácil, por ejemplo, Obando y Jiménez (2020) infieren que los escasos resultados que se lograron en la

continuidad de los estudios en línea, especialmente de países en vías de desarrollo con una débil infraestructura, propició una estigmatización social sobre la educación virtual; si bien ésta permitió continuar con las actividades de docencia, investigación y extensión, también demostró los obstáculos materiales que estudiantes y profesores enfrentan a la hora de aprender o enseñar desde la virtualidad.

De acuerdo con esos autores, aquello ha repercutido en una cierta pérdida de la legitimidad social de la educación a distancia, situación a la cual se suma el problema de la limitación presupuestal que enfrentarán las instituciones de educación públicas; pues, en un afán por racionalizar los recursos del Estado, los gobiernos vulneran la autonomía institucional al proponer, por ejemplo, qué tipo de carreras deben ofertarse para responder a las transformaciones que requiere el sistema neoliberal. Esto representa un debilitamiento de la educación pública y otorga mayor oportunidad para que grupos empresariales intervengan en el ámbito educativo y consoliden el enfoque de mercantilización del conocimiento.

Por su lado, organismos internacionales como la UNESCO (2020) han argumentado la necesidad de incorporar a la cotidianidad educativa, modelos híbridos que permitan alternar la educación presencial con la virtual. Sin embargo, en América Latina, los sistemas educativos se han caracterizado por la presencialidad, por una escasa formación en el uso de herramientas digitales y una infraestructura insuficiente para cubrir las necesidades. Muestra de ello, es el caso de Perú donde, si bien en las zonas urbanas el 40 % de la población cuenta con un equipo de cómputo y el 45 % con acceso a internet, en las zonas rurales dichos porcentajes disminuyen drásticamente al 6.4 % y 4.6 % respectivamente (ENAHU, 2019 citado en Benites, 2021). Ante ello, en la post pandemia se vislumbra un reto por cerrar aquella brecha de desigualdad para poder implementar, de manera universal y eficiente, modelos híbridos que permitan nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.

Así, el escenario de la pandemia ha provocado la transformación de los procesos educativos, los cuales han adquirido nuevos significados y necesidades que caracterizan a la nueva normalidad. Aquello vuelve necesaria la identificación de ciertos elementos que tendrían que considerarse, para poder encaminar la situación actual de la educación hacia una innovación educativa que permita responder a aquellos nuevos significados y necesidades que han emergido como secuela de la actual coyuntura sanitaria y que se agudizarán con el paso del tiempo. A continuación, se identifican y argumentan algunos de ellos, con base en la descripción previa de los niveles micro, meso y macro.

3. Elementos para lograr una innovación educativa en la post pandemia

El escenario descrito en el apartado anterior muestra la necesidad de que el ámbito de la educación, particularmente, a nivel superior realice diversas transformaciones y mejoras que permitan, tanto enfrentar los retos venideros, como ofrecer posibles soluciones a las dificultades que surgirán en el contexto de post pandemia. Ante ello, la innovación educativa se presenta como una vía para lograr aquel mejoramiento en el ámbito de la educación superior, ya que permite lograr la competitividad, prolongarla u obtener nuevos medios para la competitividad requerida en el futuro (Fidalgo-Blanco, 2020).

Fidalgo-Blanco (2020) argumenta que la magnitud de los cambios drásticos que dejó la pandemia en diversos aspectos del ámbito de la educación requiere de una innovación que ayude a las instituciones de este sector a enfrentar proactivamente aquellas conmutaciones. A través de la innovación educativa, afirma Reyes-Jurado (2020), se puede acceder a nuevas concepciones sobre la educación al proyectarla, por ejemplo, como un medio para la liberación del alumnado de las condiciones de exclusión que ha agudizado la reciente pandemia; así como la implementación de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje y metodologías que permitan dotar de una educación científica, humanística y social con los conocimientos, habilidades, capacidades y valores necesarios para un desarrollo profesional exitoso y una autorrealización personal satisfecha dentro de la nueva normalidad.

Sin embargo, ante la diversidad de elementos que intervienen en la innovación educativa (Barraza Macías, 2005), resulta pertinente analizar los requerimientos necesarios para alcanzarla desde diferentes niveles; ya que esto permite ubicar los retos a nivel personal o grupal, organizacional y contextual que presenta el ámbito de la educación superior en el contexto de post pandemia. En ese sentido, a continuación, se presentan algunos requerimientos indispensables para una innovación educativa que sea de efectividad para la consolidación de un ámbito educativo comprometido con las nuevas demandas sociales y las diferentes condiciones contextuales.

3.1. Nivel macro

A nivel macro, para llevar a cabo la innovación educativa necesaria, se requiere de forma urgente dar respuesta a los sectores excluidos y garantizar el derecho a la educación, lo que autores como González y Cruzat (2019) denominan innovación social, donde se reflexiona sobre la función social de las instituciones educativas y se refrenda su papel en el entorno y en relación con su compromiso social. Se reconoce que la pandemia ha acrecentado las desigualdades existentes en los sistemas educativos y las brechas se han amplificado. “Las brechas sociales y digitales basadas en el género, las capacidades, la ubicación, el idioma, la

riqueza y otras características han puesto a los más desfavorecidos en riesgo de pérdida de aprendizaje y deserción escolar” (UNESCO, 2020, p. 14).

En este nivel se circunscribe el reto del financiamiento que requiere la innovación. La UNESCO (2020) reconoce que la educación y la formación enfrentan problemas de financiamiento debido al impacto económico de la Covid-19, con lo que se espera que se restrinja el gasto público en educación. Asimismo, los países que ya enfrentan un déficit de financiamiento debido a problemáticas que se vienen arrastrando de años previos, ahora tendrán que afrontar el desafío adicional de recuperarse de los efectos de la pandemia.

En otro orden de ideas, dado que la innovación es un proceso colectivo, destaca el papel de las redes, ya que estas generan capacidades de aprendizaje, proporcionan conocimiento, información y capital. Por un lado, en el micro y meso nivel, surge en el contexto de las organizaciones ante la interacción de personas y/o grupos con intereses en común, y transitan al macro nivel a través de las redes interorganizacionales, las cuales tienen impacto en la innovación educativa ya que aquí es donde se conciben los modelos y se desarrollan estrategias (Cuñat, 2020).

Por otro lado, las innovaciones en un entorno post pandemia, deberán responder a las tendencias que surjan en años venideros. Una de ellas es el desarrollo esperado de profesiones que se ha dado por los cambios en la demanda. Por ejemplo, Rosas y Fueyo (2018) identifican que una de las nuevas competencias que con alta demanda es en el terreno del big data, que reside en el análisis científico de datos. Otros casos son el desarrollo de aplicaciones, la automatización, la robótica y la mecatrónica, entre otros. De igual manera, se reconoce la progresiva aparición de los creadores de contenido en las distintas plataformas digitales que perviven de la publicidad, patrocinios y gestión de redes, que, en el caso de la investigación científica, dichas plataformas otorgan espacios para la divulgación y consumo de contenido educativo de forma accesible para la población en general. La interrogante está en hasta qué punto los procesos educativos impactan en el crecimiento de estas industrias y cómo los conocimientos de vanguardia deben incorporarse en los planes y programas de estudios.

3.2. Nivel Meso

Desde el meso nivel, Karma et al. (2021) aseguran que la forma de alcanzar una innovación educativa es a través del uso eficiente de los recursos tecnológicos con los que ya se cuenta. Los autores afirman que, en algunos casos, el problema no radica en que no se tenga acceso a

los medios digitales, sino en que no hay una formación y conocimiento previos sobre cómo utilizarlos y qué aplicaciones se pueden obtener a partir de ellos. Por lo tanto, es indispensable promover el aprendizaje de los medios electrónicos a los que mayor acceso tiene la población: señal televisiva, conexión a internet, televisores, equipos de cómputo y dispositivos móviles. La pregunta está en saber para cuáles contenidos educativos resulta óptimo utilizarlos, y cómo deben ajustarse ante el retorno de la educación presencial.

Para los especialistas antes señalados, la innovación educativa en un contexto de post pandemia implica la conformación de un *blended learning*, donde se puedan combinar las bondades de la enseñanza virtual con la presencial. Para ello, es fundamental que se incluya la alfabetización tecnológica en los programas educativos y que, ante el retorno a las aulas, las instituciones educativas se provean de la infraestructura necesaria para dar continuidad al uso de herramientas digitales utilizadas durante la reciente pandemia, de modo que los aprendizajes vayan a la par del desarrollo tecnológico y se tengan herramientas disponibles para afrontar futuras contingencias.

En este mismo nivel, se debe lograr impulsar una necesidad sentida del cambio al diseñar e introducir una innovación de modo que esta sea significativa para los grupos al interior de las instituciones educativas, evitando así que se perciba como una herramienta de normalización de las prácticas docentes sin un impacto real en la práctica educativa. Por ello, es fundamental que las instituciones impulsen espacios de trabajo colegiado donde se generen innovaciones. A su vez, las redes de colaboración y las comunidades de aprendizaje tienen un papel protagónico en el diseño e implementación de innovaciones, así como en los procesos de retroalimentación donde se socialicen los conocimientos adquiridos y la forma de hacer frente a los obstáculos (Díaz-Barriga, 2010; Sánchez et al., 2018).

Dada la preeminencia de las redes, no se debe descartar establecer una alianza con el sector privado para promover la innovación en los centros escolares a partir de distintas funciones tales como: “a. la ampliación del acceso a la conectividad y dispositivos necesarios, b. la producción y distribución de contenido educativo para varios medios (virtuales, por radio o televisión), c. el diseño e implementación de nuevas herramientas o plataformas para el uso docente y capacitaciones sobre las mismas y d. la creación e implementación de nuevos sistemas para la gestión educativa automatizada” (Diálogo Interamericano, 2021, p. 6). La pandemia ha evidenciado que pueden establecerse alianzas estratégicas con distintos sectores como emisoras de radio y/o televisión, empresas que desarrollan sistemas de gestión de aprendizaje, entre otras. Asimismo, lo anterior plantea establecer medidas para proteger datos de los usuarios (Diálogo Interamericano, 2021).

Un obstáculo que hace frente a la innovación educativa tiene que ver con las estructuras de los centros escolares. Señala Moreira-Arenas (2021) y González y Cruzat (2019) que temas como los sistemas de evaluación, formación del profesorado, sobrecarga de trabajo escolar y administrativo, normas, clima organizacional, rotación de personal, conflictos interpersonales y problemáticas de los estudiantes, frenan a la innovación. Para subsanar este aspecto, se propone el desarrollo de una cultura de la innovación, a partir de la cual, las organizaciones educativas, deben restaurar el tejido social y, sobre todo, los significados compartidos acerca de la innovación, de modo que se genere un entorno favorable.

3.3. Nivel micro

En el micro nivel, más allá de la incorporación de herramientas tecnológicas en la práctica docente, la innovación educativa debe permitir replantear los escenarios sociales y formativos de los estudiantes, además de construirse a partir de un proceso reflexivo de los fundamentos conceptuales y filosóficos de los procesos e interacciones entre profesorado y estudiantado (Díaz-Barriga, 2010; García, 2021). Para González y Cruzat (2019) el eje central de la innovación educativa es el aprendizaje de los estudiantes y la transición de un modelo receptor pasivo de enseñanza aprendizaje a uno que responda a los nuevos paradigmas educativos. Siguiendo esta línea, Sánchez et al. (2018) reconocen que no basta etiquetar como una innovación educativa a un método de enseñanza o evaluación o al uso de tecnologías, sino que debe coadyuvar en resolver una problemática tras su implantación.

Por ello, es necesario despertar el interés de los estudiantes en su proceso educativo, frenando aquella apatía y el temor a salir de la zona de confort que han sufrido durante esta pandemia. Es apremiante que los estudiantes cambien la concepción que tienen sobre la formación en línea como un proceso tedioso de instrucción que deben realizar, sino como una oportunidad para arrancar un nuevo proceso de aprendizaje a través del cual podrán dotarse de las herramientas necesarias para su futura vida profesional y personal. El BID (2020), identifica que, a partir de la coyuntura, el estudiantado ha cambiado sus expectativas, buscando la inmediatez y la disponibilidad de los contenidos educativos, por lo cual, las instituciones educativas deben ser capaces de adaptarse a tales solicitudes. En ese sentido, para despertar aquel interés sería conveniente recurrir a más metodologías de aprendizaje innovadoras cimentadas, por ejemplo, en la gamificación y la ludificación, a partir de las cuales la educación pueda ser un proceso atrayente y entretenido donde los estudiantes aprenden a través de la participación, el juego, la cooperación y la solidaridad (Gil-Quintana y Prieto-Jurado, 2019).

Existen desafíos para integrar a los estudiantes que no tuvieron un entorno de aprendizaje adecuado o que se vieron excluidos por la dinámica, por lo que la UNESCO (2020) insta a que los países diseñen estrategias de rematriculación e incentivos para el regreso a clases, además de ofrecer alternativas educativas por lo que los centros educativos necesitarán infraestructura y equipamiento. De igual forma el BID (2020) recomienda desarrollar un modelo inclusivo para la comunidad universitaria a través de soluciones presenciales, virtuales e híbridas donde se incluyan herramientas en las que persista la interacción digital, tales como “*virtual reality, augmented reality*, inteligencia artificial, hologramas y *adaptive learning*” (BID, 2020, p. 4). En esta línea es donde entra la innovación educativa, para gestionar la transición del retorno donde se emitan ajustes a “los objetivos de aprendizaje, las modalidades de enseñanza, y a las prácticas de evaluación y certificación” (UNESCO, 2020, p. 9)

Por otro lado, el involucramiento de los docentes es fundamental en tanto que de ellos se desprende conocimiento tácito que es fundamental para innovar, ya que están en contacto con las iniciativas tecnológicas y las demandas de formación. En este sentido, es vital recuperar su capital cultural y experiencia para que la innovación sea socializada y realmente el profesorado se identifique con los proyectos de innovación (Díaz-Barriga, 2010; Macanchi et al., 2020). Esta última se nutre a partir de las experiencias metodológicas que emergen de la socialización del trabajo académico, donde el trabajo se retroalimenta y los actores son quienes emprenden el cambio educativo (González y Cruzat, 2019). Los docentes necesitan ser contagiados de aquel entusiasmo por la enseñanza, ya que ciertas condiciones que enfrentan actualmente, como la falta de reconocimiento social, la precariedad laboral, los contratos flexibles, los esquemas de evaluación donde se desvaloriza la docencia, entre otros, desmotivan su involucramiento en el desarrollo de prácticas innovadoras (Gil-Quintana y Prieto-Jurado, 2019).

Ante ello, se debe reforzar la capacitación docente. Díaz-Barriga (2010) señala que, ante un proyecto innovador, los profesores capacitados y convencidos del mismo son aquellos que logran implementar un proyecto didáctico con éxito. En el contexto de la post pandemia, la UNESCO (2020) infiere que se requiere que los profesores desarrollen habilidades de enseñanza semipresencial para que, ante las distintas herramientas tecnológicas, se tengan las competencias, habilidades y perspectivas necesarias. Por otro lado, es necesario que los docentes sean capaces de brindar apoyo psicosocial a los estudiantes que lo requieran.

Conclusiones

Ante el cierre de las escuelas ocasionado por la pandemia de Covid-19, la necesidad de mantener la continuidad de las actividades escolares y el apresurado regreso a la presencialidad, el tema de la innovación educativa toma relevancia en el plano investigativo, ya que, aporta diversos elementos que estudiantes, profesores, instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y organismos internacionales deben considerar a la hora de generar soluciones dinámicas y adaptativas que respondan eficientemente a los problemas y desafíos exacerbados por el actual contexto.

Ante las necesidades educativas evidenciadas durante la pandemia, resulta necesario construir una cultura de la innovación educativa que trascienda el mero discurso o su planteamiento conceptual y que aterrice en la práctica. En el micro nivel, es decir, en el terreno de las interacciones que suceden día a día entre las autoridades, docentes y estudiantes, la comunicación y el trabajo colectivo es indispensable para poder diseñar innovaciones de índole pedagógica y tecnológica, al mismo tiempo que garantizan el bienestar mental, psicosocial y educativo de los profesores y estudiantes (UNESCO, 2020). En este nivel es forzoso tener en cuenta la dimensión ética de las innovaciones y las implicaciones que tienen para docentes, estudiantes e instituciones educativas. Se reconoce que esta no es una tarea sencilla, ya que, los cambios organizacionales pueden conllevar procesos de resistencia (Sánchez et al., 2018) que dificulten dichas transformaciones.

El nivel meso permite considerar a las instituciones de educación superior como organizaciones que se interrelacionan entre sí y que, a partir de ello, conforman un campo que se distingue por ciertas lógicas, valores y reglas (Friedland y Alford, 1991). Así, en este nivel, la innovación educativa debe considerarse como una herramienta derivada del aprendizaje de las instituciones de educación superior, con base en la incorporación de las experiencias de los estudiantes, docentes y autoridades educativas, así como el análisis crítico de los resultados obtenidos con la implementación de la educación remota a distancia durante la pandemia. Aquello permitiría una reestructuración consciente de los objetivos, metas, ideales y normas que definieron a la educación superior de América Latina hasta antes del distanciamiento social.

Debido a que el nivel macro permite estudiar a las organizaciones con relación a su contexto (Contreras y De la Rosa, 2013), en este sector es fundamental discutir a la innovación educativa como una vía para responder al impacto contextual de la pandemia, por medio de su aportación y participación activa para elaborar políticas públicas que no solamente respondan a las demanda del sector empresarial y del mercado laboral, sino que también tengan de un sentido de justicia y equidad social, derecho universal a la educación de calidad

y acceso a una enseñanza científica, crítica y humanista; fundamentos comprometidos con las problemáticas y necesidades que han surgido a raíz de la pandemia y que surgirán en un contexto futuro. Por otra parte, tendría que considerarse como un medio para la reestructuración de los diferentes sistemas educativos de América Latina, a través de la formación de redes interinstitucionales que apoyen la mejora e incorporación de nuevos mecanismos y formas de enseñanza-aprendizaje.

De esa forma, se espera que este trabajo aporte al debate sobre la importancia de la innovación educativa para el actual contexto y la importancia de su análisis a partir de diversos niveles. Aunado a ello, se considera que este puede ser un primer paso para propiciar futuras investigaciones, donde se estudien casos específicos de innovación educativa como respuesta efectiva a las problemáticas evidenciadas en el contexto de la post pandemia.

Referencias:

- Argandoña-Mendoza, M. F.; García-Mejía, R. O.; Ayón-Parrales, E. B. y Zambrano-Zambrano, Y. A. (2020). Investigación e innovación educativa: Reto escolar por COVID-19 en el Ecuador. *Episteme Koinonia*, 3(5).
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/258/2581039011/html/>
- Atamanyuk, S., Semenikhina, O., y Shyshenko, I. (2021). Theoretical fundamentals of innovation of higher education in Ukraine. *Pedagogy and Education Management Review*, (2), 30–36. <https://doi.org/10.36690/2733-2039-2021-2-30>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). *La educación superior en tiempos de COVID.19. Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina*. BID, UNIVERSIA, SANTANDER.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-superior-en-tiempos-de-COVID-19-Aportes-de-la-Segunda-Reunion-del-Di%C3%A1logo-Virtual-con-Rectores-de-Universidades-Lideres-de-America-Latina.pdf>
- Banco Mundial (2020). *Informe anual 2020. Apoyo a los países en una época sin precedentes*. <https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report#anchor-annual>
- Barraza Macías, A. (2005). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*, 5(28), 19-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421470003>
- Benites, R. (2021). La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia. Documento de política pública. *Políticas y debates públicos*, (1), 2-11.
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/176597>

- Cadena, A., Jorge, E., y López, D. (2020). Panorama del estudio sobre Innovación Social: hacia un estado del arte. *Economía Creativa*, (14), 116-164.
<https://doi.org/10.46840/ec.2020.14.05>
- Camacho, M.R., Rivas, V.R. Gaspar, C.C., Quiñonez, M.C. (2020). Innovación y tecnología educativa en el contexto actual latinoamericano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26, 460-470. <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146030/28064146030.pdf>
- Cifuentes, S.L.M. y Londoño, L.M.E. (2017). Rasgos identificativos que promueven la cultura de la innovación en las organizaciones. *Revista Interamericana de Psicología Ocupacional*, 36(1), 36-48. <https://doi.org/10.21772/ripo.v36n1a03>
- Contreras, J. C. y De la Rosa, A. (2013). Organizaciones y políticas públicas. Elementos para trabajar una perspectiva organizacional de las políticas públicas. En A. De la Rosa y J. C. Contreras (coords.), *Hacia una perspectiva organizacional de la política pública. Recortes y orientaciones iniciales* (pp. 13-56). Fontamara.
- Cuñat, G.R.J. (2020). ¿Contribuyen las Redes de Capital Saocial a la Innovación en los centros educativos?: Análisis en los Centros de Enseñanza de Bachillerato de la Comunidad Valenciana. *Revista de Investigación en Educación*. 18 (2), 135-151.
<https://doi.org/10.35869/reined.v18i2.2839>
- Diálogo Interamericano (2021). La tecnología y la innovación educativa en la Post-Pandemia. Un llamado a la transformación educativa. *El diálogo*.
<https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/07/La-tecnologia-y-la-innovacion-educativa-en-la-post-pandemia-Un-llamado-a-la-transformacion-educativa-1.pdf>
- Díaz-Barriga, F. (2010). Los profesores ante las innovaciones curriculares. *Revista Iberoamericana de la Educación Superior*, 1(1), 37-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587005.pdf>
- Didriksson, A., Álvarez, F., Caamaño, C., Del Valle, D., Perrota, D., Caregnato, C., Miorando, B. (2021). Universidad y pandemia en América Latina: Reflexiones desde la diversidad y la complejidad de un fenómeno en desarrollo. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(2), 53-91.
<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/v33i2-2/307>
- Fernández- Esquinas, M. (2012). Hacia un programa de investigación en Sociología de la Innovación. *Arbor*, 188(753), 5-18. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.753n1001>
- Fidalgo-Blanco, A. (2020). El papel de la Innovación educativa durante la pandemia de Covid-19: Lecciones aprendidas. *Zenodo*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4319648>

- Flores, U.M. (2015). La innovación como cultura organizacional sustentada en procesos humanos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 20(70), 355-371.
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29040281010.pdf>
- Friedland, R. y Alford, R.R. (1991). Bringing society back in: Symbols, practices, and institutional contradictions. En W. Powell y P. DiMaggio (comps), *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (pp. 232-263). University of Chicago Press.
- García, A.L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-25. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- García-Peñalvo, F. J. (2015). Mapa de tendencias en Innovación Educativa. *Education in the Knowledge Society*, 16(4), 6-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535554760001>
- Gil-Quintana, J. y Prieto-Jurado, E. (2019). Juego y gamificación: Innovación educativa en una sociedad en continuo cambio. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XIV (1), 91-121.
<http://dx.doi.org/10.15359/rep.14-1.5>
- González, C.C. y Cruzat, A.M. (2019). Innovación educativa: La experiencia de las carreras pedagógicas en la Universidad de Los Lagos, Chile. *Educación*, 28(55), 103-122.
<https://doi.org/10.18800/educacion.201902.005>
- Ibarra, E. C. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. UNAM. <http://132.248.9.195/pd1999/270778/270778.pdf>
- Karma, I. G. M.; Darma, I. K. y Santiana, I. M. A. (2021). Blended Learning is an Educational Innovation and Solution During the COVID-19 Pandemic. *International Research Journal of Engineering, IT & Scientific Research*, 2021.
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3774907>
- Khalil, T. (2000). *Management of Technology: The Key to Competitiveness and Wealth Creation*. McGraw Hill.
- Luengo, J. y Saura, G. (2014). Reformas educativas globales privatización, biopolítica, tecnologías de control y performatividad. *Témpora: Revista de Historia y Sociología de la Educación*, (17), 31-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5035679>
- Macanchi, P.M.L., Orozco, C.B.M. y Campoverde, E.M.A. (2020). Innovación educativa, pedagogía y didáctica. Concepciones para la práctica en la Educación Superior.

- Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n1/2218-3620-rus-12-01-396.pdf>
- Martínez-Loya, V., García-Alcaraz, J. L., y Sánchez-Ramírez, C. (2018). The Role of ICT in Educational Innovation. En G. Cortés-Robles, J. García-Alcaraz y G. Alor-Hernández (eds). *Managing Innovation in Highly Restrictive Environments* (pp 143-165). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-93716-8_7
- Marulanda, N, y Rojas, M. (2019). Ética en las Instituciones de Educación Superior para la Construcción de Relaciones de Confianza con Grupos de Interés (Stakeholders). *Información tecnológica*, 30(3). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000300269>
- Moreira-Arenas, A. (2021). Una respuesta a la pandemia: la innovación educativa en las escuelas chilenas. *Revista Saberes Educativos*, (7), 60-72. <http://dx.doi.org/10.5354/2452-5014.2021.64184>
- Obando, C. M. y Jiménez, S. I. (2020). Educación superior pública en América Latina: Aportes a las discusiones post pandemia, 73-77. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/19724>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). Reunión Global sobre la Educación 2020. Sesión extraordinaria de la educación post.COVID-19. Documento de referencia. https://en.unesco.org/sites/default/files/2020_gem_background_paper_es.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2018). *Oslo Manual. Guidelines for collecting, reporting and using data on innovation*. Cuarta Edición. Eurostat.
- Parra, F. y Sánchez, J. (2015). Políticas públicas para la incorporación de la ética en la innovación tecnológica. *Revista Electrónica de Ciencia u Tecnología del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*. 1(1), 57-61. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/recitium/v1n1/art04.pdf>
- Reyes- Jurado, D. (2020, octubre 26). La innovación educativa en la pandemia Covid-19. *E-Consulta*, <https://web.mediasolutions.mx/Notas/?id=202010261657573046>.
- Rosas, C.P. y Fueyo, H.E.M. (2018). ¿Hacia dónde va la educación superior en el mundo? Tendencias tecnológicas y pedagógicas. En. M. Sánchez, M. y J. Escamilla S., *Perspectivas de la innovación educativa en universidades de México Experiencias y reflexiones de la RIE 360*. (pp. 43-66). Red de Innovación Educativa Imagia

Comunicación. <https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Perspectivas-de-la-innovacion-educativa-en-universidades-de-Mexico.pdf>

Sánchez, M.M., Escamilla, D.S.J. y Sánchez, S.M. (2018). ¿Qué es la innovación en educación superior? Reflexiones académicas sobre la innovación educativa. En. M. Sánchez, M. y J. Escamilla S. *Perspectivas de la innovación educativa en universidades de México Experiencias y reflexiones de la RIE 360*. (pp. 19-42). Red de Innovación Educativa Imagia Comunicación.

<https://cuaieed.unam.mx/descargas/investigacion/Perspectivas-de-la-innovacion-educativa-en-universidades-de-Mexico.pdf>

Schumpeter, J. A. (2008). *The Theory of Economic Development: An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest and the Business Cycle*. (Redvers Opie, Trad.). Transaction Publishers. (Obra original publicada en 1934).

Veiga, J., De la Fuente, E. y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 54(210), 81-88. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011&lng=es&tlng=es.